



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Asesoría Jurídica y Patrocinio Jurídico en Materia Familiar (Divorcio Voluntario, Divorcio Incausado, Pensión Alimenticia, Guarda y Custodia, Reconocimiento de Paternidad y Violencia Familiar)											
DESCRIPCIÓN:											
Se les brinda orientación jurídica a las personas que lo soliciten, se les brinda el patrocinio jurídico en materia familiar y de ser necesario se le canaliza a la institución que puede proporcionarles el servicio que requieren según su situación.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 125 fracción IV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca y Artículo 6 fracción IX del Reglamento Interno del Instituto de la Mujer.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría Jurídica.						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Si la usuaria sufre violencia se le brinda la asesoría jurídica.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS											
Realizar registro en bitácora				Si		0		Artículo 125 fracción IV del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca y Artículo 6 fracción IX del Reglamento Interno del Instituto de la Mujer.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
No Aplica				No Aplica		No Aplica		No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No Aplica				No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos.									
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico				No Aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cuando sean víctimas de cualquier tipo de violencia.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Mujer				Instituto de la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Carmen Sicaruu Luis Santos					
DOMICILIO:	CALLE:	Sebastián Lerdo de Tejada			NO. INT. Y EXT.:	Casa 6 Manzana 2	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca, Estado de México		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2831384		No Aplica	No Aplica	mujer@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes mandan citar al agresor?						
RESPUESTA:	No, porque no contamos con esa potestad.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera el Instituto de la Mujer brinda ayuda y protección a las mujeres?						
RESPUESTA:	Brindándoles el conocimiento de su derecho a una vida libre de violencia a través de asesorías jurídicas y psicológicas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el procedimiento una vez iniciado?						
RESPUESTA:	No hay tiempo determinado, toda vez que depende del proceso jurídico y su desarrollo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lcda. Mariana Reyes Marías</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>MUNICIPIO DE IXTLAHUACA</p> <p>ESTADO DE MÉXICO</p> <p>IXTLAHUACA</p> <p>ACCIONES QUE DEJAN HUELLA</p> <p>VISTO BUENO</p>  <p>Lcda. Carmen Sicaruu Luis Santos</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27 / 09 / 2023</p>
--	---	--